



## CIRCULAR N°08

**MAT.: Proceso de Matrícula 2025.**

Concepción, 11 de diciembre de 2024

A: SEÑORES PADRES Y APODERADOS, SEÑORAS MADRES Y APODERADAS  
DE: RECTORA KINGSTON COLLEGE

Junto con saludarles cordialmente, informamos a ustedes algunas pautas de interés en relación con el proceso de matrícula para el año escolar 2025.

El proceso se podrá realizar de manera presencial, en casos especiales comunicarse con Andrea López Alarcón, encargada de caja, al correo: [caja@kconcepcion.cl](mailto:caja@kconcepcion.cl), detallando su situación.

### Proceso de Matrícula 2025.

#### a) Calendario.

Fecha	Cursos
Lunes 16 de diciembre	Ed.Inicial, 1° básicos-Funcionarios
Martes 17 de diciembre	2°, 3° y 4° Básicos
Miércoles 18 de diciembre	5° a 8° Básicos
Jueves 19 de diciembre	I° a ° IV° Medios
Viernes 20 de diciembre	Casos Especiales y rezagados

#### b) Horario y Lugar Atención 8:30 a 16:00 horas. / Hall Central

### Valores de matrícula y colegiatura.

Por acuerdo de Directorio, para el año académico 2025 regirán los siguientes valores:

#### 1. Valor de Matrícula.

Matricula	Neto	Transferible	Total
Desde 1° Básico (Único Hijo)	343.838	139.931	483.769
Segundo Alumno y Mas	343.838	122.903	466.741
Prekinder o Kinder (Único Hijo)	286.099	139.931	426.030
Prekinder o Kinder (2° Hijo)	286.099	122.903	409.002
Play	253.013	139.931	392.944

**NOTA: Quienes deseen contratar el seguro adicional al segundo sostenedor, debe mencionarlo en la caja al momento de matricular y tiene un costo adicional de \$66.000.-**



\***Transferibles:** Corresponde a Seguro (valor anual del seguro de escolaridad, accidentes personales, URM), aporte a gira de estudios, microcentro, cuota Fondo Solidario (por familia).

## 2. Valor de Colegiatura

a. Primera	\$ 370.157.- (desde 1°básico, hijo único)
b. Segunda	\$ 343.306.-
c. Tercera y más	\$ 312.756.- (Kínder – pre-kínder)
d. Playgroup	\$ 286.590.-
e. Cuartos medios	\$ 411.286.- (9 cuotas)

La fecha de pago será el 10 de cada mes a contar del mes de marzo y hasta diciembre, excepto los cuartos medios que sólo es hasta noviembre (9 cuotas)

El pago al contado (transferencia bancaria) de la primera colegiatura del año 2025, tiene un descuento de un **5%**. Si este pago se efectúa con tarjeta de crédito o débito, en 1 cuota, el descuento será del **3%**. Este descuento será efectivo sólo en la fecha de matrículas oficiales (Desde 16 diciembre hasta 20 diciembre), posterior a esta fecha no rigen los descuentos.

Además, contamos con 10 cuotas precio contado con cualquier tarjeta bancaria (Esta forma de pago no tiene descuento asociado) como también se puede pagar a través de la suscripción del pago mediante Mandato de Cargo en Tarjeta de Crédito PAT (Solicitar formulario en caja al momento de matricular)

No se recibirá efectivo por resguardo y seguridad de socios y funcionarios.

Los datos para transferencia o depósitos son:

Corporacion Eduaccional Kingston College.  
Banco Internacional  
Cuenta corriente  
9414307  
70.374.900-3  
caja@kcconcepcion.cl

## 3. Documentación

- a) El contrato de prestación de servicios educacionales debe ser debidamente firmado por el **sostenedor económico**.
- b) La familia que se encuentre en una o más de las siguientes situaciones, **no podrá realizar la formalización de la matrícula mientras no resuelva la circunstancia que la origina:**



RECTORÍA

Kingston College / Concepción

*"Juntos en el Esfuerzo, con Constancia y con Amor"*

**a. Académica:**

1. Situación académica pendiente
2. Condicionalidad del alumno(a)

**b. No académica.**

1. Morosidad vigente (año 2024)
2. Devolución de Equipo facilitado para clases online.
3. No contar con el contrato de prestaciones y servicios (mandato especial incorporado en el contrato).



- c) La familia que se encuentre en la condición señalada en la letra b) deberá pagar en forma efectiva antes de iniciar el proceso de matrícula de 2025. No obstante, al no producirse el pago efectivo, la matrícula se considerará como no realizada y como consecuencia, no tendrá la calidad de alumno(a) regular para el período 2025 dejando liberado el cupo; para mayor claridad, el proceso de matrícula para ese alumno(a) quedará **NULO**.
- d) Los alumnos de Cuarto Medio que no se acojan al pago al contado de la colegiatura anual, el contrato de servicios firmado será la garantía para pagar mensualmente, con un máximo de 9 cuotas (hasta noviembre).
- e) Seguro Escolar: Sólo se deberá completar si el alumno es nuevo o se realice cambio del sostenedor.

#### 1. Antecedentes adicionales.

**Con el objetivo de agilizar el trámite, solicitamos descargar en página web institucional [www.kingstoncollege.cl](http://www.kingstoncollege.cl), desde banner informativo o sección "Documentos" y traer debidamente completada con letra legible y sin enmendaduras.**

- a. Ficha de Salud Enfermería
- b. Formulario Seguro Escolaridad (sólo alumnos nuevos o cambio de sostenedor)
- c. Encuesta de Religión (este documento debe ser completado a pesar de ser un colegio laico y por tanto no impartir la asignatura de religión)
- d. Autorización Uso de Imagen.
- e. Ficha Autorización Apoderado Suplemente (esta ficha se refiere a la persona que no sea papá ó mamá)

#### 2. Liberación de cupo de matrícula.

**Quienes no se matriculen en las fechas dispuestas al efecto se entenderá que no hará uso del cupo y, por tanto, deja en libertad al colegio para llenar la vacante, sin ulterior responsabilidad para la Corporación, toda vez que el servicio de prestación de servicios educacionales es anual y sin renovación automática. Lo anterior, aunque haya completado y entregado formulario de "Confirmación de Matrícula" entendiéndose que dicho documento sólo expresa la voluntad de matricular dentro de los plazos establecidos. Se aceptará la reserva de matrícula en casos fundados y que no tengan deuda de colegiatura.**



RECTORÍA

Kingston College / Concepción

*"Juntos en el Esfuerzo, con Constancia y con Amor"*

Como es de vuestro conocimiento, la Corporación Educacional Kingston College, es la sostenedora de nuestro colegio y su función se cumplirá en la forma debida en la medida que cada socio cumpla oportunamente con sus obligaciones.

Aprovechamos la ocasión para felicitar a todos (as) y cada uno (a) de ustedes que cumplieron con sus obligaciones en forma oportuna, manifestando su compromiso y responsabilidad en la educación de sus hijos e hijas.

Finalmente, ante cualquier duda o consulta respecto al proceso de matrícula, favor hacerla a la Sra. Pablina Lizana, al **fono: 412182616** ó al **correo secretaria.corporación@kcconcepcion.cl**

"Juntos en el esfuerzo con constancia y con amor".

Atentamente,



Marisol Hernández Andana  
Rectora